I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001092

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 13 OCT 2021

V I S T O S:

La Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de octubre de 2021; el Certificado N°111/2021 de la Secretaria Municipal; el avenimiento judicial en Causa Laboral RIT: O-664-2021 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; el Acta de Audiencia Preparatoria Procedimiento Ordinario del Tribunal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-664-2021, del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, interpuesta por doña Vania Karinna Tapia Alfaro en contra de esta Municipalidad de Cerrillos.

El acuerdo adoptado en la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de octubre de 2021

D E C R E T O:

1. Autorizase el avenimiento judicial en Causa Laboral caratulada Tapia con I. Municipalidad de Cerrillos, [redacted] del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesto por doña **Vania Karinna Tapia Alfaro,** cédula de identidad [redacted], por un monto de $12.000.000.- (doce millones de pesos), pagados en 3 cuotas iguales de $4.000.000.- (cuatro millones de pesos) a contar de los primeros 5 días de los tres meses siguientes al de su aprobación.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

001099

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.